ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANDIVAR Y MACIAS CONSULTORES ASOCIADOS LANYMAC S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil a los 8 días del mes de Abril del año 2019, a las 12h30, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela: SAUCES UNO: SOLAR 1 Manzana: F34: Email: andlanymac@gmail.com, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **LANDIVAR Y MACIAS CONSULTORES ASOCIADOS LANYMAC S.A,** a saber: señor BEJARANO ICAZA RAUL ALFREDO como propietario de 1 acción y **LANDIVAR ARMENDARIZ HUGO ENRIQUE**, como propietario de 9.999 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de U.S. $ 1,00 cada una.
Preside la sesión la señora Martha Macias Velásquez, en calidad de Presidente; actuó como Secretaria la Ingeniera Leonela Cajas Baque.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2018
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2018

Instalada la Junta, la Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido la Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por el Ingeniero **LANDIVAR ARMENDARIZ HUGO ENRIQUE** en su calidad de Gerente General, después de escuchar el informe y luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por el administrador.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2018; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados aplicando las normas de contabilidad vigentes en el País; después de conocer los estados financieros por los accionistas y analizar el contenido, resuelven su aprobación de forma unánime. En este punto los accionistas resuelven que las utilidades del ejercicio después de la provisión de impuestos, el saldo se acumule en el patrimonio con el rubro utilidades no distribuidas.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2018: el Presidente de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta ratifica como comisario a la Ec. Janeeth Pérez Herrera.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por la Presidente y Secretaria AD-DOC de la Junta.

Sra. Martha Macias Velásquez
PRESIDENTE
C.I. 1303990400

Leonela Cajas

Ing. Leonela Cajas Baque
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA
C.I. 0804332369